



LA20y21\_2024

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 26 DE JUNIO DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA Y UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para la contratación laboral como Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria y como Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria modalidad "duración determinada" con cargo al proyecto inversión nº 51973 "SHIELD4GRAPE-HORIZONTE 2023.MEJ.Y MANEJO INTEGR.PLAGAS REDUCIR PESTICIDAS QUÍM.EN"

<b>Referencia</b>	<b>LA20_2024</b>
<b>Cuerpo/Opción</b>	<b>TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA</b>

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Yepes Hita, Adrián	47.05
Jiménez Cerezo, José Daniel	35.59
Roca Alcaraz, María del Carmen	23.63

<b>Referencia</b>	<b>LA21_2024</b>
<b>Cuerpo/Opción</b>	<b>TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA</b>

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Dabauza Mico, Mercedes	83.09

**SEGUNDO:** Proponer al Consejero de Economía, Hacienda y Empresa la contratación laboral de **D. Adrián Yepes Hita (LA20)** y **Dña. Mercedes Dabauza Micó (LA21)**.

19.07/2024.09.30.38  
 PÉREZ TORNERO, OLAYA  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a21797bd-45a0-4692-7319-0050569b34e7





Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA



Instituto Murciano de Investigación  
y Desarrollo Agrario y Medioambiental

LA20y21\_2024

TERCERO: Publicar esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>) y exponerla en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda y Empresa en el plazo de un mes, contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 19 de julio de 2024

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Olaya Pérez Tornero

19/07/2024 09:30:38

PÉREZ TORNERO, OLAYA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a21797bd-45a0-6592-7319-0050569b34e7

